

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13395** *SPEED SERVICE CENTRO CAR 2008, S.L.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 14 de Madrid en el procedimiento de ejecución número 265/2011, seguido a instancia de don José Carlos Mellado Fábregas, contra "Speed Service Centro Car 2008, S.L.L.", se ha dictado Decreto con fecha 3 de mayo de 2012, por el que se declara a "Speed Service Centro Car 2008, S.L.L.", en situación de insolvencia parcial por importe de 18.041,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 3 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

**ID: A120029858-1**